

UNED: Día Internacional del Derecho a Saber

## La ministra Darías y el rector Mairal inauguran el V Congreso Internacional de Transparencia CIT 2020

Más de 750 participantes europeos y americanos seguirán las sesiones online del lunes 28 de septiembre al jueves 1 de octubre

La ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darías San Sebastián y el rector de la UNED, Ricardo Mairal Usón, inauguran el próximo lunes 28 de septiembre, a las 16.00 horas, el V Congreso Internacional de Transparencia (CIT 2020), que cuenta con más de 750 participantes europeos y de América Latina. Junto a ellos estará Manuel Sánchez de Diego, director de esta V edición que, hasta el 1 de octubre, abordará todos los aspectos y sentencias que garantizan el derecho a saber de los ciudadanos, que en nuestro país se regula por la Ley de Transparencia.

Seguir CIT 2020 en directo en Canal UNED

Acreditaciones y atención a la prensa

María Acracia Núñez Martínez

mnunezm@der.uned.es +34 677 38 57 55

El CIT 2020 ha sido coorganizado por el Centro de Estudios de Partidos Políticos

de la UNED, el Grupo de Investigación, Regulación Jurídica y Participación del ciudadano Digital de la UCM, la Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI) y ACREDITRA (Asociación de Profesionales de la Transparencia). Con más de 250 ponentes y más de 600 inscritos, el inicio del ambicioso programa del evento coincide con la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber, el 28 de septiembre. Sus conclusiones, entre las que se recogerán necesidades de dotación de personal y de los fondos económicos necesarios para seguir prosperando en el ámbito de la transparencia en todas las administraciones, serán elevadas luego a los diferentes poderes políticos y jurídicos de los países participantes.

Esta quinta edición del CIT abordará durante la semana todas las sentencias que en el último año han revalidado sus argumentos a favor del Derecho a Saber de los ciudadanos. Entre ellas, las que han fallado que **distintas administraciones deben entregar los datos solicitados a las personas que los requerían para su publicación**; las que han ratificado la **protección a los denunciantes de casos de corrupción**; o las propuestas que abogan por la **eliminación de la legislación que conculca este derecho**.

Programa CIT 2020

Más información

